INFORME DE EVALUACIÓN – SOBRES Nº 2

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el 28 de mayo de 2012, se presenta el Segundo Informe resultante de la Evaluación de los Sobres Nº 2 (Oferta Económica) inherentes a la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 13/12 "Consultoría para el Desarrollo del Portal y la Intranet Institucionales para el IPS"**, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, el Art. 61 del **Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, el **Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003**, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

Por Acta de la Secretaria General del Instituto se designa la Comisión Evaluadora, disponiéndose la integración de los siguientes funcionarios: Abog. María Luisa Espínola Bordón, en representación de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, Teodoro Simon Mendoza Cañiza, en representación de la Dirección de Informática y el Abog. Arnaldo Alcides Riquelme Ramos, en representación de la Dirección Jurídica de la Institución y la Sra. Gloria María Vega Núñez como Miembro certificado ante la DNCP, en cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 1285/09

1. ANTECEDENTES:

Que, por Resolución Nº 034-009/12 de fecha 26 de abril de 2012, el Consejo de Administración del IPS resolvió en su Art. 1º: "Aprobar la propuesta técnica calificada en la evaluación de los Sobres N° 1 (Documentos Técnicos y Legales) de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 13/12 **"Contratación para el Desarrollo del Portal y la Intranet Institucionales para el IPS"**, para avanzar a la siguiente etapa de la evaluación (de Ofertas Económicas - Sobres Nº 2), debido a que han superado el puntaje mínimo requerido en los términos de referencia, conforme al cuadro siguiente:

GRUPO INVENTIVA S.A.C.I	**Puntos Máximos Asignados**	**Puntos Alcanzados**
Exigencias para la Empresa		
Experiencia Comprobada en Creación de Portales Web e Intranet Corporativas integradas, implementadas en instituciones privadas o publicas	**20**	**15**
Experiencia comprobada en transferencia tecnológica, entrenamiento, traspaso de conocimientos (Entrenador Oficial en MicroSoft SharePoint o Certificación/Entrenador en JBoss), certificada por la tecnología a utilizar, objeto de consultoría.	**15**	**0**
Sutotal de Puntos.....	**35**	**15**
Exigencias para el equipo de Trabajo		
1.- Gerente de Proyecto Profesional con experiencia comprobada en Dirección de proyectos para entorno Web en los últimos 3 años.	**20**	**20**
2.- Webmaster Técnico experto en Gestor de Contenidos Experiencia comprobada en desarrollo y gestión de portales web con gestores de contenidos, en al menos 3 proyectos web significativos, tratándose de portales web de al menos 3 niveles de profundidad o estructura, y una extensión mínima de 10 páginas.	**20**	**20**

Arnaldo A. Riquelme R.
Abogado
Mat. Nº 25747
INFORME DE EVALUACION

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. María Luisa Espínola
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María Vega Núñez
Dirección de Gestión

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Teodoro Simon Mendoza
Dpto. Análisis y Desarrollo
Dirección de Informática

3.- Diseñador Web/Creativo Experiencia comprobada en trabajos de diseño de Portales Web e Intranet	**15**	**10**
4.- Programador/Analista Experiencia comprobada en trabajos de Desarrollo, Implementación de Portales Web e Intranet	**10**	**10**
Sutotal de Puntos.....	**65**	**60**
Exigencias para la Empresa	**35**	**15**
Exigencias para el Equipo de Trabajo	**65**	**60**
Total de Puntos.....:	**100**	**75**

Y, en su Art. 3º expresa: "Autorizar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, a realizar la apertura en un acto público del Sobre Nº 2 – Oferta Económica, de la empresa calificada.-

Que, por nota N° 0281/2012 de fecha 04 de mayo de 2012, fue notificada a la firma Grupo Inventiva SACI la resolución N° 034-009/12 de fecha 26 de abril de 2012 del Consejo de Administración del IPS. Asimismo se les informó que el Acto de Apertura del Sobre de la Oferta Económica sería en fecha 10 de mayo de 2012, a las 10:00 hs.-

Que, por nota de fecha 25 de mayo de 2012, se solicitó a la firma GRUPO INVENTIVA S.A.C.I la presentación de documentos, requeridos en el pliego de bases y condiciones.-

Que, por nota de fecha 28 de mayo de 2012, la firma GRUPO INVENTIVA S.A.C.I, remitió los documentos solicitados.-

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Que, por Memorándum DFI/DPR/PR2 Nº 001207/12 de fecha 07 de marzo de 2012, el Departamento de Presupuesto informó que el pedido afecta al Rubro 260 "Servicios Técnicos y Profesionales" del Programa 1 "Gestión Administrativa y Financiera" y del Programa Nº 2 "Asistencia Médica General" correspondiente al ejercicio 2012, y cuenta con Certificación Presupuestaria CDP Nº 517/2012 de fecha 07 de marzo de 2012 por Gs. 500.000.000.-

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

De conformidad al Acta Nº 037/12 de fecha 10 de mayo de 2012, siendo las 10:00 hs. se procedió a la apertura del Sobre conteniendo la oferta económica de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 13/12 "Consultoría para el Desarrollo del Portal y la Intranet Institucionales para el IPS", conforme al siguiente detalle:

1. GRUPO INVENTIVA S.A.C.I: Según planilla de precios oferta por un monto de Gs. 440.000.000 (Guaraníes Cuatrocientos Cuarenta Millones) IVA incluido.-

4. INFORME JURÍDICO

Conforme al informe jurídico, se detalla la verificación de las documentaciones legales presentada por la firma Grupo Inventiva S.A.C.I:

De acuerdo a la verificación de los antecedentes y documentaciones presentadas, los mismas se hallan conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, ajustándose a los requerimientos exigidos por la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS",

Arnaldo A. Riquelme R.
Abogado
Mat. Nº 26747

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. María Liz A Espínola
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Teodoro Simon Mendoza
Dpto. Análisis y Desarrollo
Dirección de Informática

su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03. -

Por todo lo expuesto, no se encuentran objeciones legales.-

5. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DE PRECIO:

La fórmula para determinar la propuesta mejor evaluada es la siguiente:

EF = (Pt x 0,70) + [(PM/PO) x 100 x 0,30]

Donde:

EF = Evaluación Final de cada una de las propuestas
PT= Puntaje de la propuesta técnica
PM = Precio Menor
PO = Precio de la propuesta

DESCRIPCION	GRUPO INVENTIVA S.A.C.I
Precio de la Propuesta **(Po)**	440.000.000
Precio Menor **(Pm)**	440.000.000
Puntaje de Precio ***((PM/PO) x 100)***	**100**

La fórmula para determinar los puntajes de precio y de la adjudicación es la siguiente:

DESCRIPCION	GRUPO INVENTIVA S.A.C.I
Puntaje de la Propuesta Técnica **(Pt)**	75
Puntaje de Precio ***((PM/PO) x 100)***	100
Evaluación Final de cada una de las propuestas ***EF = (Pt x 0,70) + [(PM/PO) x 100 x 0,30]***	**82,5**

Arnaldo A. Riquelme R.
Abogado
Mat. Nº 26747

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Marina Calvo Espínola
Jefa de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gerardo R. Vera Núñez
Encargado de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Teodoro Simón Mendoza
Dpto. Análisis y Desarrollo
Dirección de Informática

6. SUGERENCIAS DE ADJUDICACIÓN:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se eleva el presente informe, con la sugerencia de adjudicación a la siguiente empresa por reunir los requisitos legales y técnicos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro:

GRUPO INVENTIVA S.A.C.I

Item	Codigo de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total c/ IVA
1	80101507-003	Consultoría para el Desarrollo del Portal y la Intranet Institucionales para el IPS	Unidad	1	440.000.000	440.000.000

Total Adjudicado: Gs 440.000.000 IVA INCLUIDO (Guaraníes Cuatrocientos cuarenta millones

7. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:

De conformidad a la evaluación realizada el oferente adjudicado deberá presentar para la suscripción del contrato, los siguientes documentos:

1. Constancia de estar al día en el pago del Aporte Obrero Patronal de IPS.
2. Certificado de no encontrarse en Quiebra, o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registro Público.
3. Constancia de no encontrarse en Interdicción expedida por la Dirección General de los Registros Públicos.
4. Certificado de Cumplimiento Tributario.

Es nuestro informe.

Por DIRECCION DE INFORMÁTICA.....

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Teodoro Simon Mendoza
Dpto. Análisis y Desarrollo
Dirección de Informática

Por DIRECCION DE GESTION DE BIENES Y SERVICIOS.....

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Alfonso Espínola
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Por DIRECCION JURIDICA.....

Arnaldo A. Riquelme R.
Abogado
Mat. Nº 2874

Miembro Certificado DNCP.....

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria Maria Núñez
Dirección de Gestión
de Bienes y Servicios